

Trámite
Certificado de planos catastral
Requisitos
Escritura (original y copia).
Plano a certificar.
Archivo digital del plano a certificar.
Pago de derechos.
Copia de Identificación oficial del propietario.
Copia de Identificación oficial del tramitante (en su caso).
Fundamentación
Con fundamento en el Cap. XI Art. 242 Y 243 del Código Hacendario Municipal aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz.
Costo 2022
\$553.27 MXN